



UNAP

Facultad de Medicina Humana

"Rafael Donayre Rojas"

Secretaría Académica

Resolución Decanal N° 002-2019-FMH-UNAP

Punchana, 2 enero 2019

CARGO

Visto:

El Oficio N° 049-2018-OIM-FMH-UNAP de fecha 27 de diciembre 2018, remitido por el jefe de la Oficina de Internado Médico, que reconoce a los Miembros del Comité Técnico de Internado Médico de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, conformado por los profesores de las sedes docentes hospitalarias.

Considerando:

Que, con Resolución Decanal N° 037-2018-FMH-UNAP del 2 de febrero 2018, se designa a los Miembros del Comité Técnico de Internado Médico de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, por un período de dos (2) años, desde el 1 de enero 2017 hasta el 31 de diciembre 2018, que a continuación se menciona a los docentes: MC. Carlos Eduardo de la Puente Olórtegui. Jefe de Internado Médico, Mg. SP. Javier Vásquez Vásquez. Delegado de Gineco-Obstetricia, Mg. Sc. Ernesto Salazar Sánchez. Delegado de Cirugía, Dr. Edwin Villacorta Vigo. Delegado de Pediatría, Mg. DUGE. Jorge Luis Baldeón Ríos. Delegado de Medicina.

Que, mediante oficio de visto, el MC. Carlos Eduardo de la Puente Olórtegui, jefe de la Oficina de Internado Médico, solicita la emisión de la resolución decanal, reconociendo a los Miembros del Comité Técnico de Internado Médico, por un período de dos (2) años, desde el 1 de enero 2019 al 31 de diciembre 2020, que a continuación se detalla: MC. Carlos Eduardo de la Puente Olórtegui. Jefe de Internado Médico, Mg. DUGE. Jorge Luis Baldeón Ríos. Coordinador general de Internos, MC. Percy Amador Inga San Bartolomé. Coordinador de EsSalud, Dr. Edwin Villacorta Vigo. Coordinador del hospital Iquitos, MC. Luis Ángel Orbegoso Farfán. Coordinador del hospital Regional de Loreto, manifestando que en el caso de los Coordinadores de las sedes hospitalarias, es de un (1) año prorrogable, desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2019, de acuerdo al artículo 14, del Reglamento de Internado Médico de la facultad, aprobado con Resolución Decanal N° 433-2018-FMH-UNAP.

Que, habiendo culminado el período de mandato, y siendo necesario contar con el servicio de los profesionales, para realizar labores académicas-administrativas, el decanato ha considerado la designación, solicitado por la jefatura mencionado, conformado por los profesores de las sedes docentes hospitalarias, de acuerdo al Capítulo II: Del Internado y su Organización, Sección II: De la Organización Administrativa del Internado, Artículo 14, del Reglamento de la Oficina de Internado Médico de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (ROIM-FMH-UNAP), aprobado con Resolución Decanal N° 433-2018-FMH-UNAP.

Por lo expuesto, es pertinente designar a los **Miembros del Comité Técnico de Internado Médico** de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, por un período de dos (2) años, desde el 1 de enero 2019 hasta el 31 de diciembre 2020.

Precisando, que para los **Coordinadores de las sedes hospitalarias**, la designación es de **un (1) año** prorrogable, desde el **1 de enero al 31 de diciembre 2019**.

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

Se resuelve:

Artículo Único. Designar a los Miembros del Comité Técnico de Internado Médico de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal, conformado por los profesores de las sedes docentes hospitalarias que a continuación se menciona:

Nº	Nombres y Apellidos	Sede docente	Período de cargo
1	MC. Carlos Eduardo de la Puente Olórtegui	Jefe de Internado Médico	1 de enero 2019 al 31 de diciembre 2020
2	Mg. DUGE. Jorge Luis Baldeón Ríos	Coordinador general de Internos	1 de enero 2019 al 31 de diciembre 2020
3	Dr. Edwin Villacorta Vigo	Coordinador del hospital Iquitos	1 de enero al 31 de diciembre 2019
4	MC. Luis Ángel Orbegoso Farfán	Coordinador del hospital Regional de Loreto	1 de enero al 31 de diciembre 2019
5	MC. Percy Amador Inga San Bartolomé	Coordinador del hospital III-EsSalud-Loreto	1 de enero al 31 de diciembre 2019

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. Eduardo Alberto Valera Tello
Decano

Mg. SP. Cristián Armando Carey Angeles
Secretario Académico

cc: DEFP, OIM, OCAC, Docentes(5), Archivo, NCHNC/

Av. Colonial S/N-Punchana-Moromillo- Telefax: (065) 25-1780

Email: medicina@unapiquitos.edu.pe

Iquitos - Perú